

**En el marco de las XVIII “Jornadas Nacionales de Patología Dual”, organizadas por la Sociedad Española de Patología Dual (SEPD) y la Fundación Patología Dual**

## **La SEPD denuncia el bloqueo de la Estrategia Nacional de Salud Mental en el Consejo Interterritorial por algunas CC.AA.**

- **El bloqueo a la actualización de esta Estrategia por parte de algunas comunidades supone la negativa a propuestas que han sido producto de dos años de trabajo desinteresado de aproximadamente 150 personas**
- **La SEPD exigirá explicaciones a las CC.AA., junto a Asociaciones de familias, profesionales y otras Sociedades Científicas, y pedirá al Consejo Interterritorial que se reúna de forma extraordinaria y anteponga a las personas que padecen enfermedades mentales**
- **Algunas de las propuestas que contiene esta Estrategia Nacional pasan por la integración del tratamiento integral de las personas con Patología Dual; mejorar el abordaje de pacientes con autismo o trastornos de conducta alimentaria; mejorar el manejo y detección del Riesgo de Suicidio en Atención Primaria; fomentar la detección precoz de las adicciones a videojuegos, redes sociales y al móvil; y muchas otras**

**Madrid, 18 de abril de 2016.-** Durante las XVIII “Jornadas Nacionales de Patología Dual”, organizadas por la **Sociedad Española de Patología Dual (SEPD)** y la **Fundación Patología Dual**, con la colaboración del **NIDA de los EE.UU.**, y a las que han acudido más de 1.000 profesionales sanitarios, se conoció que la Estrategia Nacional de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud ha sido bloqueada en algunas comunidades autónomas.

La SEPD denuncia este hecho, junto a las asociaciones de pacientes y familiares, que mostraron su rechazo durante la Jornada de Puertas abiertas, celebrada el pasado viernes en el marco de las Jornadas Nacionales de Patología Dual.

En este sentido, la SEPD manifiesta que:

*El bloqueo a la actualización de la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud por estas CC.AA. supone una negativa a propuestas que han sido producto de dos años de trabajo desinteresado de aproximadamente 150 personas, entre psiquiatras, psicólogos, representantes de asociaciones de familias, enfermeras, trabajadores sociales y representantes de sociedades científicas.*

*Es intolerable que se antepongan sus intereses políticos a los intentos de mejora de la salud mental de los ciudadanos en todo el territorio nacional.*

*Como directamente implicados en el cuidado de la Salud Mental de nuestro país, se va a producir una reacción de Asociaciones de Familias, profesionales y Sociedades Científicas exigiendo explicaciones sobre esta negativa a asumir las propuestas referidas, y que el Consejo Interterritorial se reúna de forma extraordinaria y, por una*

vez, anteponga a las personas que padecen enfermedades mentales, y aprueben la Estrategia Nacional.

Algunas de las propuestas que incluye esta estrategia son:

- *La integración y/o coordinación de la intervención y del tratamiento integral de las personas con Patología Dual*
- *Contar con las Sociedades Científicas de reconocido prestigio.*
- *Realizar y evaluar un plan de intervenciones en la lucha contra el estigma y la discriminación social, dirigido tanto a población general, como a pacientes y familiares, medios de comunicación y sistema educativo.*
- *Aumentar el número de personas con trastornos mentales que reciben el servicio de empleo con apoyo o empleo protegido.*
- *Que las CC.AA. dispongan de un plan de Promoción de Salud Mental y Prevención de los trastornos mentales.*
- *Mejorar el manejo y la detección del Riesgo Suicida en Atención Primaria.*
- *Implantar el Código de Riesgo de Suicidio.*
- *Atender a las personas cuidadoras, familiares y allegados de personas que han fallecido por un suicidio consumado.*
- *Que las CC.AA. potencien el desarrollo de grupos de autoayuda, escuelas de salud y todo tipo de iniciativas comunitarias para la prevención de la soledad y las situaciones vitales estresantes, y el fomento de la resiliencia y la salud mental positiva.*
- *Que las CC.AA. realicen programas e intervenciones de salud laboral.*
- *Implantar en las revisiones del niño sano instrumentos para la detección precoz de, al menos, trastornos del espectro autista en los tres primeros años de vida, trastornos de la conducta alimentaria, Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad y para dificultades en el aprendizaje, tales como la dislexia.*
- *Fomentar la detección precoz de las adicciones a videojuegos, redes sociales y al móvil.*
- *En los programas de tratamiento por el uso problemático del alcohol, y como forma de mejorar su eficacia y eficiencia, las CC.AA. establecerán mecanismos de coordinación con las asociaciones de autoayuda*
- *Aumentar el porcentaje de pacientes con trastornos mentales que reciben tratamientos e intervenciones psicoterapéuticas basadas en la evidencia.*
- *Potenciar la implantación y el desarrollo de buenas prácticas de enfermería de salud mental en todo el territorio nacional.*

- *Potenciar la calidad de los cuidados prestados mediante la progresiva incorporación a los distintos recursos asistenciales de la enfermera especialista en salud mental.*
- *Desarrollar guías y documentos donde se explicita el modelo de atención temprana a las psicosis.*
- *Adecuar los servicios con programas específicos para Patología Dual y, en su defecto, generarlos.*
- *En relación al autismo: establecer un diagnóstico multidisciplinar de los niños de riesgo que incluya proporcionar un tratamiento centrado en la persona y un plan de apoyo individualizado; e impulsar protocolos para que las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) reciban una atención óptima a su salud física, en concordancia con el nivel de atención que perciben el resto de personas en el Sistema Nacional de Salud.*
- *En relación a los Trastornos de Conducta Alimentaria: crear programas específicos de integración y rehabilitación para TCA de larga evolución; estudiar en cada CC.AA., junto con las administraciones pertinentes, la eficiencia en cada entorno particular de la puesta en marcha de Pisos Terapéuticos; facilitar la iniciativa de la implantación de Hospitales de Día y Comedores terapéuticos en todas las CCAA.*
- *Evaluar en cada CC.AA. la viabilidad de los pisos terapéuticos supervisados pero no tutelados como recurso específico de rehabilitación de los Trastornos Límite de la Personalidad.*
- *Promover la Salud Mental de los menores insertos en procesos judiciales e incluir a las familias de los menores infractores en todos los procesos de tratamiento en Salud Mental, así como fomentar la investigación en bienestar y salud mental del adolescente con conductas delictivas.*
- *Garantizar el acceso de las Personas Sordas que utilicen el lenguaje de signos a intérpretes convenientemente formados para trabajar en el ámbito de la salud mental.*
- *Facilitar el pleno acceso de la población inmigrante y refugiados a los servicios de Salud Mental, de manera compatible con las características lingüísticas y culturales de cada sujeto.*
- *Realizar, desde el inicio, una valoración integral de la familia de la persona con enfermedad mental, con especial énfasis en la valoración de la sobrecarga y la calidad de vida de la persona cuidadora, e impulsar la colaboración de otros familiares y agentes sociales en el cuidado.*
- *Implantar un Plan de Intervención de Salud Mental en Catástrofes que se integre dentro del Plan de Intervención Psicosocial de Protección Civil que cada CC.AA. tenga.*

- *Promover la realización de acuerdos terapéuticos anticipados que faciliten la toma de decisiones ante dilemas éticos, actuaciones en crisis y cualquier tipo de intervención y contención involuntaria.*

## **Sobre la SEPD**

La Sociedad Española de Patología Dual (SEPD), líder a nivel internacional en este campo, es una sociedad científico-médica sin ánimo de lucro constituida en el año 2005 e integrada en la actualidad por más de 2.000 profesionales multidisciplinares que desarrollan su labor en el ámbito clínico, docente y/o investigador de lo que ya denominamos “Patología Dual”.

El objetivo de esta Sociedad es el de promover programas de I+D+i en este área, y formar, difundir y concienciar sobre la problemática de la patología dual entre los profesionales, la administración pública y la sociedad en general.

## **Sobre la Fundación de Patología Dual**

Esta Fundación, vinculada a la SEPD, fue creada hace dos años, con objeto de volcar a los pacientes, sus familias y la sociedad en general todo el conocimiento científico en este campo. Asimismo, realiza actuaciones para difundir esta condición clínica, reducir el doble estigma y lograr la integración de diferentes grupos, asociaciones y profesionales nacionales e internacionales que trabajan en las diferentes áreas sociales de la patología dual. En último término, contribuye a mejorar la calidad de estos pacientes, sus familiares y su entorno.

## **Más información:**

<http://www.patologiadual.es/> y <http://www.fundacionpatologiadual.org/>

 [@Sepd\\_es](https://twitter.com/Sepd_es)

Hashtag del evento: **#PatologíaDual2016**



### **Para más información:**

Berbés Asociados – 91 563 23 00

Patricia García / Irene Fernández

[patriciagarcia@berbes.com](mailto:patriciagarcia@berbes.com) / [irenefernandez@berbes.com](mailto:irenefernandez@berbes.com)